



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Presidió la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y fungieron como secretarios los diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia que se cuenta con el quórum reglamentario, por lo que se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos. Se justificó la inasistencia de los diputados Samuel de Jesús Lizama Gasca y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

La Diputada Presidenta dio lectura al orden del día y, acto seguido, sometió a discusión y votación la síntesis del acta con motivo de la sesión extraordinaria celebrada por el H. Congreso del Estado en fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, al no haber discusión se aprobó por unanimidad.

Seguidamente, con fundamento en lo que establecen los artículos 28 de la Constitución Política, 34 Fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se continuó con el desahogo de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, con las exposiciones concernientes a los temas de "Desarrollo Económico y Territorial" y "Desarrollo Social Y Rural", por lo que se invitó a pasar al Salón de Sesiones al Ingeniero Roberto Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán y al Licenciado Ernesto Herrera Novelo, Secretario de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán, quienes, tras protesta de conducirse con la verdad durante su comparecencia, abordaron el tema correspondiente a "Desarrollo Económico y Territorial". En la ronda de preguntas y respuestas participaron las diputadas y los diputados Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del Partido del Trabajo; Gaspar Armando Quintal Parra, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional; Javier Renán Osante Solís, de la fracción legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; Manuela de Jesús Cocom Bolio, de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional; Rafael Germán Quintal Medina, de la fracción legislativa de MORENA; Eric Edgardo



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Quijano González, de la fracción legislativa de MORENA, y Alba Cristina Cob Cortés, de la fracción legislativa de MORENA.

En el uso de la voz desde su curul, el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena hizo el uso de la voz para una interpelación y para pedir que el Licenciado Ernesto Herrera Novelo, Secretario de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán, le haga llegar copia de su exposición.

Para finalizar con las comparecencias, los funcionarios emitieron un mensaje final de cierre. La Presidenta de la Mesa Directiva recordó que, con fundamento en el segundo párrafo del artículo sexto de la Ley Reglamentaria que Regula el Desahogo de la Glosa, en caso de no haber dado respuesta a las preguntas planteadas por no contar con la información, tienen 24 horas para enviarla a esta Soberanía. Seguidamente, se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, se dio inicio al desahogo del tema correspondiente a "Desarrollo Social y Rural", para lo cual se invitó a pasar al Salón de Sesiones al Ciudadano Alejandro de Jesús Novelo Cámara, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Yucatán; al Ingeniero Luis Felipe Martín Oroza, Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán y al C.P. Rafael Combaluzier Medina, Secretario de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Yucatán, quienes tras protesta de conducirse con la verdad durante su comparecencia, abordaron el tema "Desarrollo Social y Rural". En la ronda de preguntas y respuestas participaron las diputadas y los diputados Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo; Rosana de Jesús Couch Chan, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional; Javier Renán Osante Solís, de la fracción legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; Melba Rosana Gamboa Ávila, de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional; Sayda Melina Rodríguez Gómez, de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional; Ana Cristina Polanco Bautista, de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional; Bayardo Ojeda Marrufo, de la fracción legislativa de MORENA; Alba Cristina Cob Cortés, de la fracción legislativa de MORENA, y Clara Paola Rosales Montiel, de la fracción legislativa de MORENA. Para interpelación hicieron uso de la palabra los diputados Wilmer Manuel Monforte Marfil y José Julián Bustillos Medina.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Para finalizar, los funcionarios emitieron un mensaje final de cierre. La Presidenta de la Mesa Directiva recordó que, con fundamento en el segundo párrafo del artículo sexto de la Ley Reglamentaria que Regula el Desahogo de la Glosa, en caso de no haber dado respuesta a las preguntas planteadas por no contar con la información, tienen 24 horas para enviarla a esta Soberanía, agradeciendo la asistencia de los funcionarios del Gobierno del Estado de Yucatán.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa Directiva recordó que, de conformidad con el artículo sexto del acuerdo aprobado para el desahogo de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, la próxima sesión se llevará a el 27 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la que se expondrán los resultados del análisis y evaluación de los temas "Desarrollo Económico y Territorial" y "Desarrollo Social y Rural".

Seguidamente, se clausuró legalmente la sesión, siendo las dieciocho horas con doce minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

Neyda Aracelly Pat Dzul
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIO:

[Firma]
DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

SECRETARIO:

[Firma]
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.